

CURSO: 2º ESO
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA. FRANCÉS

**A. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES
BASICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS**

B. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

A. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BASICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS

A.1. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El método de referencia será Club Parachute 2 (Santillana), que consta de 6 unidades didácticas. El curso se divide en tres trimestres. Su distribución es la siguiente:

-Primer trimestre: del 12 de setiembre al 20 de diciembre de 2024.

Disponemos de 26 sesiones en dicho periodo, de las cuales, 20 serán utilizadas para trabajar los contenidos previstos para este trimestre y el resto se reservan para pruebas iniciales de diagnóstico, pruebas orales y escritas, actividades de repaso y actividades complementarias. Se trabajarán las unidades 0, 1 y 2 del método "Club Parachute 2".

-Segundo trimestre: del 7 de enero al 21 de marzo de 2025

Disponemos de 24 sesiones en dicho periodo, de las cuales, 20 serán utilizadas para trabajar los contenidos previstos y el resto se reservan para pruebas orales y escritas, actividades de repaso y actividades complementarias. Se trabajarán las unidades 3 y 4 del método "Club Parachute 2".

-Tercer trimestre: del 24 de marzo al 20 de junio de 2025

Disponemos de 21 sesiones en dicho periodo, de las cuales, 17 serán utilizadas para trabajar los contenidos previstos y el resto se reservan para pruebas orales y escritas, actividades de repaso y actividades complementarias. Se trabajarán las unidades 5 y 6 del método "Club Parachute 2".

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
		Prueba oral	Prueba escrita	Trabajos	Observación directa
1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	10%	80%		10%	10%
1.2. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica de textos escritos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	10%		80%	10%	10%
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	10%		80%	10%	10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: PRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
		Prueba oral	Prueba escrita	Trabajos	Observación directa
2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	15%	80%		10%	10%
2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	5%		80%	10%	10%
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	20%		80%	10%	10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: INTERACCIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
		Prueba oral	Prueba escrita	Trabajos	Observación directa
3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	5%	80%		10%	10%
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	5%		80%	10%	10%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: MEDIACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
		Prueba oral	Prueba escrita	Trabajos	Observación directa
4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	5%	80%		10%	10%
4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento	5%		80%	10%	10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: PLURILINGÜISMO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
		Prueba oral	Prueba escrita	Trabajos	Observación directa
5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	2%	80%		10%	10%
5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	2%		80%	10%	10%
5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos	1%		80%	10%	10%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIA ESPECÍFICA 6: INTERCULTURALIDAD	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
		Prueba oral	Prueba escrita	Trabajos	Observación directa
6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.	2%			50%	50%
6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	1%			50%	50%
6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	2%		80%	10%	10%

B. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

B.1. EVALUACIÓN

Según lo establecido en la Resolución del 15 de diciembre de 2021 sobre la evaluación es ESO y Bachillerato, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la educación secundaria será continua, formativa e integradora.

Será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, y será global porque se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa.

Al comienzo de cada curso se llevará a cabo una evaluación inicial de los alumnos, cuya finalidad será la adecuación de las programaciones didácticas a las características y conocimientos de los alumnos, así como las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

La evaluación continua tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para el primer ciclo de educación secundaria en lengua extranjera; y la evaluación final tendrá un carácter sumativo.

Evaluación inicial:

Tal como establece el artículo 20 del Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, los profesores del departamento realizan una evaluación inicial a principio de curso. Esta evaluación no se califica. Sirve de base para el arranque del proceso de Enseñanza/Aprendizaje.

Evaluación continua:

Cada grupo de alumnos es objeto de un **mínimo** de 3 sesiones de evaluación a lo largo del curso escolar, una por unidad formativa.

Se hará con:

- Técnicas de evaluación informal como la **observación del trabajo individual y grupal** de los alumnos: registros anecdóticos, listas de control, diarios de clase, cuestionarios orales tipo pregunta-respuesta-retroalimentación

- Técnicas semiformales como **producción de textos, ejercicios en vivo, tareas y trabajos, evaluación de portafolios.**

- Técnicas formales como **exámenes, mapas conceptuales, evaluaciones de desempeño y escalas de valoración** para la comprensión y la expresión oral.

Para obtener la calificación de la evaluación final, se debe tener en cuenta el rendimiento del alumno en **todos** los saberes y competencias previstos para el curso.

- **Los saberes y competencias evaluables pueden ser agrupados dentro de las pruebas.**
- El valor o puntuación de cada ejercicio/apartado de un examen está indicado en este último.

B.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los saberes básicos y competencias específicas serán puntuados de 0 a 10 y serán tratados y evaluados en todas las unidades formativas. El no poder evaluar un saber o competencia durante un trimestre implica que se trabajará en el siguiente. Lo importante es que estén todos evaluados a final de curso. El departamento de francés utiliza una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

- a) Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- b) Suficiente: 5.
- c) Bien: 6.
- d) Notable: 7 u 8.
- e) Sobresaliente: 9 o 10

Los miembros del departamento hemos decidido agrupar las 4 competencias comunicativas en dos: **comprensión y producción**, incluyendo a su vez la interacción y la mediación dentro de las anteriores, pues entendemos que el aprendizaje de una lengua extranjera se basa fundamentalmente en la comunicación, **oral y escrita**, de dicha lengua, y que la interacción y la mediación forman parte de la comprensión y la expresión.

Dado que le hemos otorgado más peso a las competencias escritas, el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de 3 sobre 10 en cada uno de dichas competencias para hacer media con el resto (1.2, 1.3, 2.2, 2.3.)

Cálculo de la calificación global de cada saber básico y competencia específica:

- Cuando un saber o competencia se ha calificado más de una vez en una evaluación, la calificación global se obtendrá realizando la **media aritmética** de las calificaciones de ese saber o competencia por trimestre.
- Teniendo en cuenta que el aprendizaje de una lengua es continuo y acumulativo, si un saber o competencia se ha calificado en más de una evaluación, el Departamento decide que se realizará una **media ponderada**. La tercera evaluación pesa más que la segunda y la segunda más que la primera. Por lo que se aplicará la siguientes fórmula: $1^a \text{ ev} \times 1 + 2^a \text{ ev} \times 2 + 3^a \text{ ev} \times 3$.
- Si a un alumno se le detecta **copiando** (independientemente del método, con o sin aparato electrónico) tendrá una calificación de 0 en la evaluación de los saberes y competencias de dicho examen. Tal como lo recoge la normativa del centro, se le realizará en la mayor brevedad posible otra evaluación sobre estos mismos saberes y competencias, para que no se queden sin evaluar. Pero la calificación global tendrá en cuenta el cero del examen copiado.
- Si el alumno **no entrega en el plazo** acordado los ejercicios o trabajos evaluados, perderá hasta la mitad de la nota. Pasada una semana de la fecha indicada no se recogerá ningún trabajo y su calificación será cero. Se facilitará al alumno otra prueba para poder evaluar los saberes y competencias no calificados. La calificación final tendrá en cuenta el cero del trabajo no realizado.

B.3. PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Dentro de la evaluación ordinaria, NO se realizarán al final del primer y segundo trimestre recuperaciones de los saberes básicos y competencias específicas con calificaciones negativas o insuficientes, sólo al final del tercer trimestre, antes de la evaluación ordinaria de junio.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, para calificar los saberes básicos y competencias específicas incluidos en estos, se procederá de la siguiente manera:

- a) Si se tiene registros o pruebas anteriores en el mismo curso, se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos saberes y competencias.
- b) Si no se ha evaluado alguno de esos saberes y competencias con anterioridad en el mismo curso, se facilitará una prueba para poder evaluarlos.
- c) En caso de que no se pueda valorar el grado de adquisición de un saber o competencia por ningún medio, se consignará la anotación “no calificado”.

B.4. ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**a) ALUMNOS QUE CONTINUÁN CURSANDO FRANCÉS**

Este Departamento considera que los saberes y competencias correspondientes al curso del que proceden (y que no fueron alcanzados en su momento) estarán automáticamente superados cuando, al tener la materia pendiente continuidad en el curso al que el alumno haya promocionado, éste supere los saberes y competencias de dicha materia en el curso en el que se encuentra matriculado. Para ello, el alumno deberá aprobar la primera evaluación de ese curso y recuperará el francés pendiente de los cursos anteriores.

En caso de no aprobar la primera evaluación tendrá que presentarse a un examen de recuperación de pendiente a finales de la tercera unidad formativa.

b) ALUMNOS PARA LOS QUE ESTA MATERIA PENDIENTE NO TUVIERA CONTINUIDAD EN EL CURSO AL QUE HAN PROMOCIONADO, O, TENIÉNDOLA, NO LA HUBIESEN ELEGIDO.

Este departamento, con el fin de orientar y atender debidamente las necesidades específicas de cada uno de estos alumnos, establece los siguientes criterios a tener en cuenta en el proceso de seguimiento, recuperación y evaluación:

Los alumnos con la asignatura de francés pendiente deberán realizar un dossier en diciembre, otro en marzo y un examen final en mayo, que englobará todos los contenidos vistos durante el último curso que tiene pendiente.

Los criterios de calificación serán los siguientes: Dossier diciembre: 25% + Dossier Marzo: 25% + Examen Mayo: 50%

Para recuperar la asignatura pendiente, el alumno deberá obtener una media igual o superior a cinco. Si la calificación es inferior, tendrán que realizar la prueba extraordinaria.

B.5. EVALUACIÓN DIFERENCIADA ANTE LA SITUACIÓN DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

La falta de asistencia reiterada a clase puede provocar la imposibilidad de la aplicación de los criterios de evaluación y de la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia que originan la imposibilidad de aplicar dicha evaluación continua, es del 30% del total de las horas lectivas de la materia.

El alumno que haya superado dicho porcentaje de faltas se someterá a una **evaluación diferenciada**. Deberá hacer un examen y/o trabajos establecidos por el departamento en su momento, que englobaran todos los contenidos, saberes básicos y competencias específicas del curso que no le hayan sido calificados. Esta adaptación de la evaluación se anexará a la programación.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, el departamento de francés elaborará un **plan de recuperación** para el necesario aprendizaje de los contenidos y la superación de los saberes y competencias evaluables.

Para cada caso y en su momento, el departamento realizará también una adaptación de la evaluación, teniendo en cuenta las circunstancias personales del alumno. Esta adaptación se anexará a la programación docente. El responsable de dicho plan será el jefe de departamento, quien puede delegar su seguimiento en el profesor del grupo correspondiente.